

**C. Francisco Javier Lozano del Real**  
Coordinador de Control y Seguimiento  
**Presente**

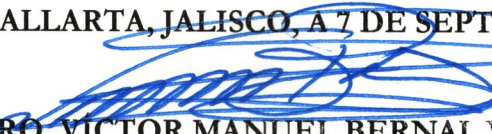
El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarles que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 05 cinco de Septiembre de 2015 dos mil quince, se dio cuenta con el escrito presentado por el C. Presidente Municipal, C. Javier Pelayo Méndez, que tiene por objeto que este Ayuntamiento autorice la inscripción del Municipio del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal por el presente año 2015, y se nombre al C. Francisco Javier Lozano del Real, en su carácter de Coordinador General de Control y Seguimiento, como enlace de dicho programa, con la intención de llevar a cabo el buen desarrollo del mismo; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N° 0497/2015**

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en los artículos 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39, y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 14 catorce votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones, la inscripción del Municipio al Programa Agenda para el Desarrollo Municipal por el presente año, nombrándose al C. Francisco Javier Lozano del Real, en su carácter de Coordinador General de Control y Seguimiento, como enlace de dicho programa, con la intención de llevar a cabo el buen desarrollo del mismo.

**Notifíquese.-**

**A T E N T A M E N T E**  
**PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 7 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

  
**MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS**  
**SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUCIONAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO**



C.c.p.- Archivo



GOBIERNO EN  
**MOVIMIENTO**

www.puertovallarta.gob.mx  
Calle Independencia No. 123  
Col. Centro. Puerto Vallarta, Jalisco  
Tel. 01(322) 226 8080